



MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DEL NUEVO CENTRO
JUDICIAL DE PONCE

3 DE MAYO DE 1991

Hoy es un día de celebración para la comunidad jurídica de este litoral que gira en torno a la sede judicial que es Ponce. La inauguración de este espléndido Centro Judicial es la realización de un reclamo de ustedes desde hace tiempo, que han llevado con mucho ahínco, y con mucha razón.

La historia oficial de este proyecto se remonta 12 años atrás, a mayo de 1979, cuando la legislatura aprobó una resolución ordenando a la Autoridad de Edificios Públicos realizar un estudio para la localización y construcción de un centro judicial en Ponce. Muy lamentablemente, en estudio se quedó todo, pues entre el año fiscal 79-80 y el 1983-84 no se llevó a cabo inversión alguna en facilidades judiciales, ni en Ponce ni en parte alguna de Puerto Rico. En contraste, partiendo de 1985 hemos invertido unos 42 millones en facilidades judiciales.

Este nuevo Centro Judicial pone feliz término a una situación que era insostenible por la falta de espacio y pésimas condiciones de la estructura que por 30 años albergó los Tribunales. Gracias al vigor de un reclamo y al predominio de nuestra conciencia de hacer justicia, hay ahora salas

suficientes, para que ningún juez tenga que alternarse la sala con otro. Salas de investigaciones, no una esquinita del Tribunal rodeada por tumulto, ni causas probables y hasta vistas preliminares obligadamente efectuadas en las oficinas de los jueces. Facilidades para la tranquilidad de los jurados; espacio para los abogados con sus clientes; seguridad para los jueces, fiscales, funcionarios y público.

Está el nuevo Centro Judicial a la altura del progreso que estamos logrando en Ponce. En mi propia experiencia trazo la trayectoria del Tribunal: primero en el Castillo, con el Tribunal en el segundo piso y la cárcel abajo; luego 30 años en aquel edificio que desde un principio tuvo serios problemas --y que el Municipio va a restaurar para ofrecer otros servicios esenciales a la ciudadanía-- y ahora, este magnífico Centro Judicial, que agilizará la administración de la Justicia, respondiendo mejor al principio universal de que justicia lenta no es justicia.

En la modernidad de este Centro Judicial exhorto a esta comunidad jurídica a conservar la integración que les ha distinguido siempre. A continuar y a enriquecer la extraordinaria cultura que en torno a ella gira, en múltiples dimensiones de la Ley, la literatura, el arte, el civismo y la sabiduría de vida encarnada en generaciones de figuras ilustres. Entre muchos, recuerdo ahora a José Angel Poventud, Vicente Zayas Pizarro, Fernando Zapater. El juez Gadea Picó, Rafael Hernández Matos, Francisco Parra, Josie Dapena Lugo, Raúl Matos, Inés Acevedo de Campos. Carlos Irizarry Yunque, Jorge Díaz Cruz, Julio Viera Morales, Víctor Vargas Negrón, Quintín Morales, Edgardo Alvarez Quintana, Salvador Veray, Arturo Cintrón García, Héctor Lugo Bougal. Tradición de riqueza intelectual y humana que sé las nuevas generaciones llevan adentro, y llevarán adelante.

* * * * *